

## Formulario del Registro Único Tributario



Actualización de oficio 2. Concepto 1 3 14691016156 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 3 1 0 2 6 2 7 6 6 IDENTIFICACIÓN 27. Fecha expedición 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 10262766 Cédula de Ciudadanía 1 3 Persona natural o sucesión ilíquida 1 9 8 1,1 1,2 7 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición 29. Departamento COLOMBIA 0 0 1 1 6 9 Caldas Manizales 31. Primer apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido OSORIO CHICA **MAURICIO** 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Caldas Manizales 0 0 1 41. Dirección principal CL 72 A 27 A 60 AP 701 TO 5 maochi2@gmail.com 42. Correo electrónico 44. Teléforo 8 8 7 4 7 8 7 45. Teléfono 2 43. Código postal 3 1 4 8 6 2 1 6 7 9 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 50. Código 1 0 1 0 7 9 9 7 0 3 0 1 8 6 2 1 1 9 9 6 1 2 0 1 7 4 9 0 2 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 19 20 21 23 24 25 26 1 6 4 8 5 2 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 16- Obligación facturar por ingresos bienes 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros Exportadores 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 12 13 14 18 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 05 - 01 SI ио Х 59. Anexos 60. No. de Folios: 61. Fecha La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA Firma del solicitante: 984 Nombre 985. Cargo